



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BON° 523 14/07/95..

VISTO el expediente F.E. N° 0029/95 del registro de esta Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado tramita la compra de una Caja de Seguridad Modelo E-9.

Que mediante Resolución Fiscalía de Estado N° 055/95 se autoriza la compra directa del equipamiento indicado por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 432,00.-).

Que corresponde autorizar el pago de la factura N° 0004-00069721 emitida por la Firma IM.CO.FUE. S.R.L..

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7° de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

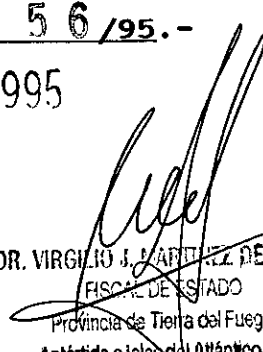
ARTICULO 1°.-Autorizar y aprobar el pago de la factura N° 0004-00069721 a favor de la Firma IM.CO.FUE. por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 432,00.-), en concepto de la compra de una Caja de Seguridad Modelo E-9.

ARTICULO 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-2-05-051-05120-302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.-Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 56 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 2 MAY 1995


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur